









# La salud del trabajador ocupacionalmente expuesto a RRII.

### III Jornadas de Integración

Sociedad de Radiología e Imagenología
Asociación de Técnicos Radiólogos e Imagenólogos
del Uruguay

10 de junio de 2017, Hotel HN Columbia

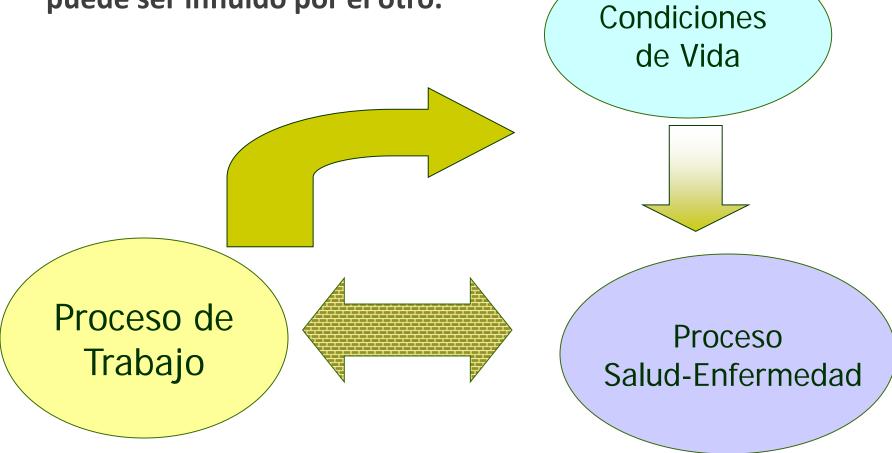
Prof. Agda. Dra. Stella de Ben

Departamento Salud Ocupacional, Facultad de Medicina,

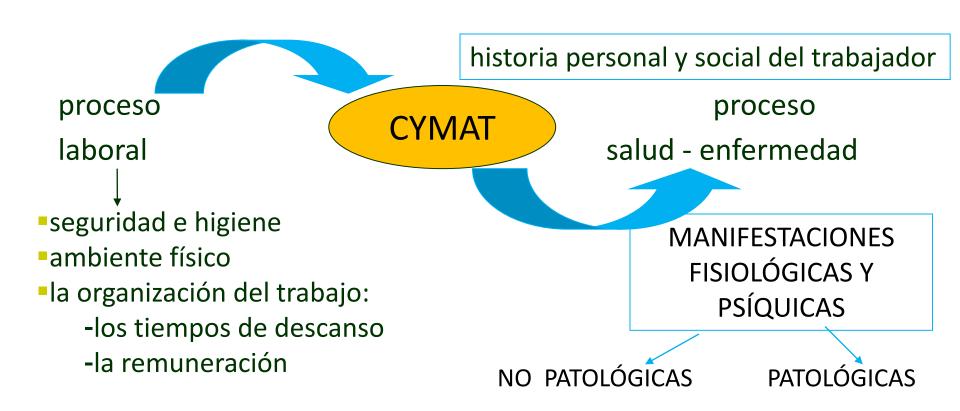
UdelaR

#### **SALUD OCUPACIONAL**

Estudia la vinculación entre ambos procesos y las formas como uno, puede ser influido por el otro.



### CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO CYMAT



Determina: diferentes perfiles epidemiológicos de S-E en los diferentes colectivos de trabajadores, o en los mismos, en diferentes contextos históricos sociales.

salud ocupacional

### Factores de riesgos laborales

■ Grupo I:

Microclima laboral

(Temperatura, Iluminación, Ventilación, Humedad)

■ Grupo II:

Contaminantes

Físicos:

(Ruido, Vibraciones, Radiaciones)

Químicos:

(Gases, Humos, Vapores, Polvos)

Biológicos: (Virus, Bacterias, Hongos, Parásitos) ■ Grupo III: Carga física

Estática: posturas inadecuadas

Dinámica: levantamiento pesos, Mov.repetitivos, traslado de cargas.

Grupo IV: Psicosocial turnos, pausas, contenido del trabajo, ritmo, relacionamiento humano, participación, estatus, remuneración, identificación con la tarea, iniciativa,

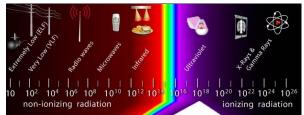
estabilidad laboral, estilo de mando

■ Grupo V: Seguridad

orden y limpieza, instalaciones eléctricas, protección de maquinarias Señalización, Manipulación de sustancias peligrosas







Propiedad intrínseca "naturaleza" del agente



## Personal Ocupacionalmente Expuesto a RRII

- ✓ Trabajadores que tienen riesgo de exponerse a dosis límites anuales mayores que el público general.
- ✓ Deben cumplir con los siguientes criterios:
  - Trabajar próximos a fuentes de Radiaciones Ionizantes en actividad al ejecutar lo esencial de sus funciones en forma habitual.
  - Estar asignados a tareas que implican su permanencia en zonas controladas o supervisadas.



## Límites de exposición para trabajadores.

- ✓ Dosis efectiva
  - 20 mSv/año (promedio) y 100mSv en 5 años

salud ocupaciona

- no más de 50mSv en un solo año.

- ✓ No se permite el trabajo con exposición a RRII a menores de 18 años ni a embarazadas.
- ✓ En período de lactancia se adoptaran medidas para que la trabajadora no ingrese a áreas en que se trabaje con fuentes no selladas, especialmente las relacionadas con Medicina Nuclear. ARNR.

### **Zona Controlada**

- ✓ Zona controlada es aquella en la que se estima que el personal puede exponerse a dosis anuales, iguales o mayores de 3/10 del límite anual de dosis (6 mSv). Recomendación No 60 (1990) de la CIPR
- ✓ Requiere que los trabajadores actúen de acuerdo a procedimientos escritos y prácticas claramente establecidas.
- ✓ Corresponden a <u>Categoría A</u> y deben usar <u>Dosímetro</u>.



### Zona Supervitada

- ✓ Las condiciones de trabajo son mantenidas bajo supervisión, pero sin que se requieran procedimientos especiales de trabajo.
- ✓ Los trabajadores pueden presentar menos de 3/10 del límite anual 20 mSv (<6 mSv/año).
- ✓ El personal corresponde a la Categoría B.



### Efectos de las RRII sobre la salud.

- ✓ <u>Efecto determinista</u>: se producen cuando la dosis alcanza un valor umbral determinado y la gravedad depende de la dosis recibida ej. Radiodermitis.
- ✓ <u>Efecto estocástico</u>: no precisan umbral, la probabilidad aumenta con la dosis, ej. Cáncer radioinducido.
- ✓ <u>Efectos de la exposición prenatal</u>: se conjugan efectos deterministas y estocásticos, dependientes de la dosis y la edad gestacion

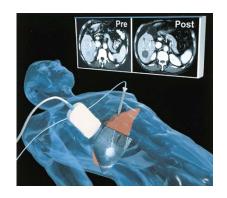
### Efectos deterministas

- ✓ La exposición aguda a dosis elevadas de RRII puede producir efectos inmediatos variables en función de la dosis y de los órganos afectados.
- ✓ La naturaleza, frecuencia y gravedad de los efectos dependen del tipo de radiación, de la dosis y condiciones de exposición.
- ✓ Estos niveles son muy infrecuentes y solo pueden ocurrir en caso de accidentes.



### Efectos deterministas

Órganos y tejidos	Exposición en Sievert	Efecto
Piel	6 10 - 20	Eritema Ampollas, necrosis, ulceras
Medula ósea	2-3	Destrucción de linfocitos
Intestino	10	Denudación vellosidades
Gónadas	2-4	Esterilidad
Aparato Respiratorio	6- 10	Neumonia Aguda
Cristalino	5 (prolongado) 0,5 -2 (exp. Corta)	Cataratas



- ✓ En radiología intervencionista se pueden producir altas dosis hasta llegar a umbrales para efectos deterministas, con potenciales radiolesiones, especialmente en cristalino y extremidades.
- ✓ En estos casos la exposición está muy influenciada por el tipo de técnica empleada y la duración del procedimiento.



### Efecto estocástico (probabilístico)



salud ocupaciona

- ✓ Alteración del material genético de la célula (ADN) o de sus mecanismos de expresión.
- ✓ Mutación, cáncer (estómago, pulmón, colon, piel, tiroides o leucemia, ...).
- ✓ El riesgo aumenta a partir de cualquier dosis de exposición.
- ✓ Efectos sobre la segunda generación: abortos, malformaciones congénitas, retraso del crecimiento, cáncer.

### Efecto estocástico (probabilístico)

- ✓ La atribución de la causalidad del cáncer es un dilema, porque el cáncer es una enfermedad multifactorial y no tiene un marcador específico .
- ✓ Con pocas excepciones, su inducción sólo ha podido detectarse después de dosis equivalentes relativamente grandes (0,5 Sv)





### Posible beneficio del consumo de jugo de tomate: estudio piloto en linfocitos humanos de donantes sanos irradiados.

Nakamura A, Itaki C, Saito A y col. Nutr. J. 2017 May 12;16(1).

- Los carotenoides, lycopene and β-carotene, presentes en el jugo de tomate, son limpiadores de radicales libres.
- Objetivo: investigar el efecto del jugo de tomate en los niveles de daño del AND humano y el estrés oxidativo inducido in vitro por exposición a RX.
- Método: ingesta 190g/jugo/día/3 semanas. Miden daño citogenético, estres oxidativo y concentración de carotinoides. Comparan con grupo contro.
- Conclusión: el consumo de jugo de tomate puede suprimir el daño en el ADN causado por la radiación, pero se requieren nuevas investigaciones.

## El consumo de espinaca y tomates aumenta la resistencia del ADN de los linfocitos al estrés oxidativo no relacionado con la concentración de carotenoides.

Porrini M, Riso P, Oriani G. Eur J Nutr. 2002 Jun;41(3):

**Objetivo**: evaluar el efecto del consumo de espinaca y tomate en la resistencia del AND celular al estrés oxidativo.

**Método**: 9 mujeres sanas con dieta basal enriquecida con 150 g de espinaca por 3 sem.; 2 semanas dieta basal y 3 semanas dieta enriquecida con 150 g de espinaca + pure de tomate. Toman muestras de linfocitos al inicio de cada dieta. Se miden carotenoides y linfocitos (HPLC) daño del AND (ensayo cometa).

**Resultado**: la resistencia del ADN aumento significativamente despues de ambas dietas enriquecidas (P < 0.01); sin embargo no se observaron efectos aditivos con espinaca + tomate.

**Conclusiones**: el consumo de alimentos ricos en carotenoides aun por cortos periodos de tiempo protegen contra el estrés oxidativo.



### Prevención del riesgo

- ✓ Programa de Seguridad Radiológica
- ✓ Principio ALARA (as low as reasonably achievable): los niveles deben mantenerse tan bajos como sea razonablemente posible.
- ✓ Las normas de protección radiológica serán particulares para cada instalación dependiendo del tipo y magnitud del riesgo, así como de otras características propias.



### Programa de Protección Radiológica

- ✓ Con dosis dentro de los límites establecidos para la exposición ocupacional no se producirán efectos deterministas y la probabilidad de los estocásticos será muy baja.
- ✓ Meta: evitar efectos de tipo determinista y minimizar los de carácter estocástico.



### Programa de Vigilancia de los TOE

✓ Evaluación de las condiciones y medio ambiente laboral.

- ✓ Informar, capacitar-formar y mantener actualizado el conocimiento.
- ✓ Vigilar la zona de trabajo.
- ✓ Controlar las dosimetrías personales comparando con los valores de referencia .



### Vigilancia

✓ Vigilancia del Ambiente de Trabajo:



√ Vigilancia de la Salud de los Trabajadores



### Vigilancia del Ambiente de Trabajo

#### Medidas de Prevención:

En la fuente : diseño, mantenimiento de equipos y procedimientos de trabajo.

En el medio: pantallas plomadas, diseño de instalaciones, blindaje, control ambiental, señalización.

En el trabajador: protección personal, dosimetría, capacitación, participación

salud ocupacional

### Medidas de protección

- ✓ Limitar el tiempo de exposición.
- ✓ Aumentar la distancia a la fuente.
- ✓ Utilizar barreras y blindajes aislantes.
- ✓ Utilizar protección personal adecuada.

#### Equipos de protección individual

- ✓ Delantales con Pb (en intervencionismo 0,5mm Pb)
- ✓ Gafas protectoras del cristalino
- ✓ Protector de tiroides (si el trabajador se mantiene durante el procedimiento RD)
- ✓ Guantes plomados (si debe usar las manos en zona proxima al haz de Rd)



### Vigilancia de la Salud del TOE

- ✓ Exámen preocupacional, periódico, al reintegro, después de exposiciones anormales y al finalizar la vida laboral.
- ✓ Evaluar la aptitud para el trabajo
- ✓ Interpretar resultados dosimétricos y asesorar a los trabajadores.
- ✓ Recomendar cambios en la actividad laboral o condiciones de exposición.
- ✓ Evaluar el riesgo de exposición y articular con el responsable de protección Radiológica.

salud ocupacional

### Vigilancia de la Salud Ordenanza 145/09, MSP

- ✓ Historia Clínica Médico Laboral (importancia para fines médicos – legales y estudios epidemiológicos).
- ✓ Evaluación de Dosimetrías
- ✓ Hemograma con Lámina (anual) .
- La periodicidad de los controles será más frecuente en los casos en que las mediciones de indicadores biológicos obtenidas alcancen, superen o se encuentren próximos a los valores límite establecidos.

ARNR tiene entre sus cometidos: « Brindar al trabajador ocupacionalmente expuesto a las radiaciones ionizantes, la información sobre sus valores de dosis anuales, incluyéndose si fuera del caso el valor integrado si prestara funciones en más de una institución.» (Ley 19056/2013).

### Participación de los Trabajadores Decreto 291/009, Convenio 155 OIT

- Empleadores deberán garantizar la salud y seguridad de los trabajadores
- Los trabajadores tienen derecho según legislación y prácticas nacionales, a consultar y efectuar recomendaciones.
- Participación en Comisiones Bipartitas de Salud y Seguridad en el Trabajo



### Servicios de Prevención y Salud Decreto 197/014 Salud Grupo 15 Convenio 161

- ✓ Integración multidisciplinaria: Médico y Tecn. Prevencionista o Tecnologo en Salud Ocupacional.
- ✓ Identificación y evaluación de los riesgos
- ✓ Vigilancia de los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo.
- Asesoramiento en materia de salud, de seguridad y de higiene en el trabajo y de ergonomía.
- ✓ Vigilancia de la salud de los trabajadores.
- ✓ Fomento de la adaptación del trabajo a los trabajadores.
- ✓ Asistencia en medidas de rehabilitación profesioi salud occupacional

### Gracias!



Departamento de Salud Ocupacional saludocup@fmed.edu.uy